

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS ACCESORIOS". Expdte.- AJ/S-2015/01

ASISTENTES

D. ARTURO GARCÍA-BALIBREA RAMÍREZ, Servicio Jurídico de AGUAS DE JUMILLA.

En Murcia, a 25 de febrero de 2015

Siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2015, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por cada uno de los licitadores que han optado al concurso para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y SERVICIOS ACCESORIOS".

Examinada la documentación general administrativa presentada, se decidió dar un plazo de subsanación de **cinco días** a la empresa **LIMPIEZAS ABELLÁN, S.L.**, para que presente la siguiente documentación:

- a) No se acompaña la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiara: Deberán acreditar la solvencia económica mediante declaración relativa a la cifra de volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato por importe igual o superior al presupuesto de licitación.
- **b) No se acredita la situación de alta en el IAE**. Deberá presentarse último recibo del IAE acompañado de declaración responsable de haberse dado de baja. Se admitirá también un Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- c) No se acompaña la documentación que acredite la vigencia del Seguro de Responsabilidad Civil: Deberá presentarse certificado o recibo que acredite la vigencia del seguro.

Fdo.: Arturo García-Balibrea Ramírez
- Servicio Jurídico -